

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11844** *AREATZA PROMOLAND, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 31.09de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Jaime Aquilino Llor Bailon, contra la ejecutada Areatza Promoland, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4.05.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.333,51 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090031555-1